

# Protección a los mexicanos emigrantes

Las fracciones parlamentarias del PRI, PAN, PARM, PFCRN y PPS, integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, firmaron una Declaración Política sobre las medidas de política migratoria que desde el pasado tres de febrero inició el gobierno de Estados Unidos, donde endurece y militariza la vigilancia en la frontera de nuestro país, pues esas medidas no resolverán la inmigración ilegal y no es la forma adecuada de enfrentar un problema bilateral de carácter socioeconómico.

En el documento leído por el senador Raúl Enrique Carrillo Silva (PRI), los legisladores recomiendan al gobierno mexicano que se lleve este tema a la Reunión Binacional sobre asuntos migratorios, pues consideran necesarios la consulta y el intercambio de opiniones en asuntos de política migratoria, en aras de una sana relación bilateral.

Destacaron la trascendencia de un estudio sobre el

El aumento sustancial de los agentes de la Patrulla Fronteriza (Border Patrol) en esa zona, la introducción de nuevos métodos de detección y detención de personas así como la construcción de muros en esa región, son medidas que endurecen y militarizan la vigilancia en la frontera con México, consideró el senador Carrillo Silva, en representación de los legisladores que suscribieron la declaración.

Si bien es cierto que todo Estado soberano tiene derecho a salvaguardar sus fronteras políticas de la manera que considere más conveniente, mencionan los legisladores que la complejidad implícita en el flujo de personas entre México y Estados Unidos requiere un manejo cuidadoso de las políticas migratorias, basadas en la consulta y el intercambio de puntos de vista sobre dicho problema.

La declaración considera inaceptable la pretensión de

culpar a los trabajadores mexicanos indocumentados por los problemas económicos y sociales del vecino país, y el que se asocie el fenómeno migratorio a los crecientes índices delictivos observados en algunas ciudades estadounidenses.

Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), al aludir al mismo tema, enumeró una serie de testimonios sobre la violencia que ejercen sobre mexicanos indocumentado las fuerzas policiales y algunos ciudadanos estadounidenses. Propuso un punto de acuerdo para que las comisiones de Asuntos Fronterizos y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, convoquen a audiencias públicas para discutir los mecanismos que promuevan la observancia, defensa y protección de los mexicanos emigrantes.

Con ello coincidieron los senadores Porfirio Muñoz Ledo (PRD) y Silvia

Hernández (PRI), por lo cual no tuvo mayor problema la aprobación de este punto de acuerdo y pasó la propuesta a las comisiones mencionadas.



fenómeno migratorio en ambos países, para encaminar el problema hacia soluciones conjuntas, con un enfoque integral.